

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
SECRETARÍA TÉCNICA

**440.-** El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Melilla en escrito de fecha 21 de julio de 2006, con entrada, en el Registro General de la Ciudad al número 37.996 de 27 de julio de 2006, comunica lo siguiente:

Por haberlo así acordado en resolución de fecha de hoy dictada en el PA nº. 999/06, seguido a instancias de D. JOSÉ VERA RODRÍGUEZ, representado por la Procuradora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Teresa Vera García, contra la CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 48 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dirijo a V.E. el presente a fin de que con QUINCE DÍAS de antelación al señalado para la vista, que se celebrará el próximo día DOS DE ABRIL DE 2008, A LAS ONCE Y DIEZ HORAS DE SU MAÑANA, sea remitido a este Juzgado el expediente administrativo, el cual deberá ser remitido bajo la personal y directa responsabilidad del jefe de la dependencia en que obrase el mismo.

Solicito acuse recibo de la presente documentación.

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado.

Melilla, 12 de febrero de 2008.

El Secretario Técnico de Administraciones Públicas. Antonio Jesús García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
NEGOCIADO DE GESTIÓN PADRONAL  
ANUNCIO

**441.-** No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Notificaciones correspondientes al año ENERO-08 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

**ORDENES Y NOTIFICACIONES**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Nº DE ORDEN	FECHA
NASSIRA MOHAMED MIMOUN	X1884849E	78	14-01-08
ARAFAT MOHAMED AMAR	X0889195S	82	17-01-08
CHARAZAD EL KHOUKHI	X4759920R	86	17-01-08
NELSON MARCELO ORTIZ RIOS	X4799210F	177	30-01-08

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en el Negociado de Gestión Padronal de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 12 de febrero de 2008.

El Director General de Administraciones Públicas.

José J. Imbroda Manuel de Villena.